

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

15ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 20 DE MAYO DE 2013.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Eduardo Rojas D., Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Enrique Tapia y Pedro Chávez G.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación de actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar el acta de la sesión 14ª Ordinaria, de 13 de mayo de 2013.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la sesión 14ª Ordinaria de 13 de mayo de 2013.

2) Cuentas.

Sr. Alcalde: Se despachó la siguiente correspondencia:

Oficio N° 338, de 14.05.13, al Sr. Ricardo Lalanne S., Gerente General de Aguas del Valle, solicitando explicación por eliminación de cajeros para el pago del agua potable.

Se recibió la siguiente correspondencia: Agradecimiento de condolencias de la familia Luksic, por el fallecimiento de D. Guillermo Luksic C.

Solicitud de Audiencia de la Directora de Secplán, Sra. Nancy Sandoval M., para la sesión de hoy.

3) Audiencia a la Sra. Nancy Sandoval M. Directora de Secplán, para aprobar aporte a anteproyecto que indica.

Sra. Sandoval: El proyecto se enmarca en el proceso de consolidación, inserción y desarrollo del sector Santa Rosa. Para este fin se han ido generando proyectos y obras, como son :plaza segura, instalación de máquinas de ejercicios, proyección de camino borde río hacia Santa Rosa y el Parque Deportivo de Santa Rosa. Específicamente esta plaza busca vincular el camino a Chillepín con lo que será el Parque Deportivo de Santa Rosa y el Borde Río, pasando esta franja a través de las villas y poblaciones existentes (Villa Santa Rosa, Mallacún, Bicentenario, Quelén y Cuncumén), y siendo el principal acceso al sector.

Hoy se encuentra en desuso, generando un foco de riesgos para la población, un desaprovechamiento de los espacios disponibles, un deterioro del valor estético del lugar y fortaleciendo además la desconexión del sector.

Por esto se postula a estos Fondos del MINVU, de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1596, de 19 de marzo de 2013, el cual financia en una primera etapa, el 100% del diseño, para luego, en una segunda etapa de ejecución, recibir el aporte de la Municipalidad, variable según la comuna, que en este caso es del 8%. El costo total de la ejecución es de \$ 179.000.000.- siendo el 8% de aporte, un total de \$ 14.320.000.-

Sr. Chávez: Se entiende que esto será sólo un compromiso de aportes, que se irán a poner más adelante.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Preocupa que estas instrucciones lleguen a última hora, lo que no permite estudiarlas y opinar, con más detenimiento.

Sr. Alcalde: Comparto las aprensiones, pero este tema así ha operado siempre. Lo que hay que acordar ahora es un aporte a este proyecto, por la suma de \$ 14.320.000.- que es lo que propongo al Concejo.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el aporte de \$ 14.320.000.- para la ejecución de este proyecto.

4) Acuerdo para aprobar proyectos PMU-Iral 2013.

Sr. Alcalde: Solicito el acuerdo para aprobar dos proyectos que se efectuarán con fondos del Programa de Mejoramiento Urbano- Inversión Regional de Asignación Local, que consisten en lo siguiente:

- Construcción de reja antejardín para sede de Villa Santa María, por un monto de \$ 4.030.631.- necesario para proteger la sede por el vandalismo que se produce en las noches. Beneficiará a 635 habitantes de la villa.
- Construcción de Evacuación para sumidero de aguas lluvia Villa Los Aromos, por un monto de \$ 11.523.181.- que servirá para evacuar las aguas lluvia y derrames del canal Población, en calle Providencia esquina Avda. Infante. Se dará salida a este sumidero hasta el canal Población y beneficiará a 359 habitantes con un colector que atravesará hasta la esquina del frente para llegar a una cámara de inspección y desde allí atravesará el área verde hasta evacuar las aguas al canal Población. Los dos proyectos se harán por administración directa de la Municipalidad.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban los dos proyectos mencionados, por un monto total de \$ 15.553.812.- financiados por el PMU-Iral y ejecutados por administración directa.

5) Modificaciones presupuestarias.

Sr. Alcalde: Propongo las siguientes modificaciones presupuestarias, que fueron presentadas a cada uno de Uds. Se trata de la N° 11, que consiste en un traspaso en cuentas de gastos para la relocalización del Campamento del Comité de Vivienda El Manzano, de Chuchiñí, por la suma de M\$ 14.374.-

El Concejo acuerda, con la sola abstención del concejal D. Pedro Chávez G., que se aprueba esta modificación presupuestaria, consistente en un traspaso en gastos por la suma de M\$ 14.374.-

Sr. Alcalde: Asimismo, propongo la modificación presupuestaria N° 12, del sector municipal, consistente en aumento por mayores ingresos efectivos por la suma de M\$ 6.829.- para la reparación del liceo municipal de Salamanca, más un traspaso en gastos por M\$ 10.190.- para la implementación del sistema de televigilancia rural.

El Concejo acuerda, con el voto en contra del concejal Sr. Rondanelli, que se aprueba esta modificación presupuestaria, consistente en mayores ingresos efectivos por la suma de M\$ 6.829.- para la reparación del liceo municipal, más un traspaso en gastos por M\$ 10.190.- para la implementación del sistema de televigilancia rural.

6) Aprobación de otorgamiento de Asignación Transitoria del art. 45 de Ley 19.378.

Sr. Alcalde: La Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en su artículo 45, establece la posibilidad de conceder a su personal asignaciones transitorias, con acuerdo del Concejo y existiendo disponibilidad presupuestaria. Propongo al Concejo aprobar las siguientes asignaciones:

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Categoría</u>	<u>Monto</u>	<u>Personal turno</u>	<u>período</u>
Roberta Contreras Vega	Tec,Médico	B	\$ 135.000.-	----	mayo-dic 2013
Pablo Riega Espinoza	Dentista	A	\$ 186.770.-	----	mayo-dic 2013
Eduardo Barraza Dubó	Chofer	F	-----	\$ 35.384.-	mayo-dic. 2013

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el otorgamiento de la asignación transitoria del art. 45 de la Ley N° 19.378, al personal de Salud indicado.

7) Audiencias públicas.

- A la nueva directiva del Comité de Vivienda Aguas Claras (Asisten su presidente D. Samuel Cruz R., Secretario D. Yanco Sotoconil C. y la tesorera Estela Martínez A.)

Sr. Alcalde: Presento al Concejo y les ofrezco la palabra.

Sr. Cruz: Nuestro interés es concretar la postulación a las viviendas.

Sr. Alcalde: Debo aclarar la situación ocurrida con este Comité. La Municipalidad gestionó hace bastante tiempo, la compra del terreno pero el SERVIU dijo que ellos no financiaban la parte del terreno que quedaba fuera del plan regulador. La Municipalidad optó por comprar el terreno porque el dueño no lo vendía por partes y el Serviu no les dio subsidios a las casas que quedaban fuera del plan regulador. Después hubo dos años en que se congelaron estas postulaciones, a nivel nacional. Luego, se rearticula el tema, pero la prioridad la siguen teniendo las 34 familias originales. Ahora está la voluntad para solucionar este problema por parte del Alcalde y del Concejo.

Sra. Martínez: Nosotros queremos entrar al llamado que se hace en junio.

Sr. Cruz: Nosotros queremos trabajar con el Municipio. Agradecemos la cooperación recibida del concejal Sr. Chávez. Es necesario que nos eduquen sobre este tema.

Sr. Rondanelli: Si ellos son los 34 que quedaron fuera, en qué se topa para construir estas casas.

Sr. Alcalde: Ahora hay que buscar la empresa constructora, para lo cual hay que hacerle atractivo a las empresas venir a Salamanca. El Serviu ya tiene la línea de financiamiento para los subsidios.

Sr. Tapia: Me alegro que el Sr. Alcalde tome la batuta en esto, porque a Salamanca no llegan ni consultoras ni constructoras.

Sr. Alcalde: Estamos haciendo contacto con algunas empresas porque lo importante es que se postule con alguna constructora ya definida. Estamos monitoreando todo el proceso.

Sr. Rojas (D. Carlos): Yo les propongo que ustedes confíen en el Alcalde.

Sr. Vinet: El alcalde está comprometido a buscar la empresa y eso es lo que da seguridad.

(Se retiran los vecinos a las 11,30 horas).

8) Puntos varios.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Planteo el tema del uso del agua en las Plantas de Áridos. La Junta de Vigilancia dice que el agua es de los regantes y que las plantas enturbian el agua cuando lavan la arena. Las plantas debieran tener acciones de agua para este efecto. Eso habría que incorporarlo en la Ordenanza respectiva.

Sr. Rondanelli: Hace mucho tiempo que la Municipalidad no recibe los recursos que corresponden por ese tema.

Sr. Alcalde: La empresa que construye el hospital pidió autorización para extraer áridos y dejó documentado el pago. D. Mario Báez está solicitando le indiquen la cantidad de áridos que van a ocupar. Se ha ido haciendo más complejo este asunto. El tema del agua no es de la Junta de Vigilancia. Estamos trabajando con la Dirección de Obras Hidráulicas para hacer un manejo del cauce del río y ver cómo podemos meternos en la administración del río.

Sr. Rondanelli: Consulto en qué trámite estamos en relación al edificio de Chalinga, porque siguen pasando los años y no se soluciona.

Sr. Alcalde: Vamos a gestionar una reunión con el Gobierno Regional a la que deberemos asistir todos.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Recibí un llamado de la Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio del Interior, para exponer los problemas que están pendientes. Yo le planteé el problema del edificio de Chalinga y me derivaron al SEREMI de Educación.

Sr. Rojas (D. Carlos): Ni nosotros sabemos para qué es el edificio. Sigo la idea de retomar el tema, como lo propone el Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo pediré la audiencia con el Gobierno Regional. La verdad es que esto partió como un engendro. El Ministerio de Educación puso recursos para la Jornada Escolar Completa y el Gobierno Regional puso para otra cosa en el mismo edificio. No lo podemos resolver nosotros, por lo que hay que hablar con el Ministerio de Educación y con el Gobierno Regional.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Me gustaría saber cuándo vendrá el Jefe del Departamento de Educación Municipal para analizar el tema del resultado del SIMCE.

Sr. Alcalde: En la próxima sesión partiremos con la Dirección de Tránsito. Después lo haríamos con el D.E.M.

Sr. Chávez: Consulto por el monolito que había en la plaza en homenaje a D. Alberto Jordán.

Sr. Rondanelli: Yo, cuando fui alcalde, lo hice retirar y se lo llevó la gente de la CORA, a La Serena.

Sr. Chávez: Lo consulto porque el Sr. Jordán tuvo injerencia en el desarrollo de la Reforma Agraria en Choapa y creo que ese monumento debería estar en la comuna.

Sr. Chávez: Me han planteado en Cuncumén, que es necesaria la atención de psicólogos en el área de Salud.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Me hizo llegar D. Leonardo López una información sobre el uso de la telemedicina, por lo que sería conveniente que el nuevo hospital debiera ser dotado de un scanner, lo que podría pedirse a Minera Los Pelambres.

Sr. Alcalde: El hospital nuevo tendrá una sala de telemedicina para tratar temas cardiológicos. También el CESFAM de Chillepín tendrá este sistema.

Sr. Rojas (D. Eduardo): En relación con el cementerio, vino el corredor de propiedades que atiende al Sr. Chahuán. El Municipio debería acercarse a este señor para que las obras que se hacen en el canal no entorpezcan el cementerio. La asesoría para el Alcalde pudo ser más certera para haber evitado hacer aportes excesivos.

Sr. Chávez: Planteo la necesidad de que el Concejo disponga de un vehículo para realizar cometidos aprobados, porque hay que estar pidiendo vehículos destinados a otras dependencias.

Sr. Rojas (D. Carlos): La escultura “La Primavera” del destacado escultor chileno Totila Albert, que está ubicada en nuestra plaza, requiere con urgencia ser intervenida por un especialista para restaurarla y reafirmarla en el pedestal en que se encuentra. Al parecer, desde que fue instalada no ha tenido trabajo especializado de mantención, hoy está en peligro de desplomarse. Se hace necesario traer un especialista para que intervenga esta valiosa obra de arte, por lo que solicito al Concejo me autorice cometido en Santiago para entrevistarme con Alex Chellew, Presidente de la APECH para iniciar contactos; al mismo tiempo, requiero apoyo de transporte para llevar de vuelta a Santiago, La Serena y Valparaíso de las obras pictóricas seleccionadas que fueron parte de las exposiciones del Concurso “Isaías Cabezón” 2012, realizadas en La Serena, Los Vilos, Illapel y Salamanca. Este cometido lo haré la primera semana de junio para participar también en el Seminario de Proyectos Urbanos Municipales, que se desarrollará en Santiago y donde, en uno de sus contenidos, aparece el proyecto cívico de Salamanca que incluye nuestro edificio consistorial y temas relacionados con diseños arquitectónicos culturales que sirven de antecedentes a nuestro próximo proyecto de museo para Salamanca.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autorizan los cometidos solicitados por el concejal D. Carlos Rojas T.

Sr. Alcalde: Informo al Concejo de la realización del VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales que se desarrollará en Misiones, Argentina, entre el 11 y 15 de junio, posibilitando la participación de los concejales que puedan asistir.

Sr. Rojas (D. Carlos): Consulto sobre la ejecución del proyecto de mejoramiento de la Avda. Infante y propongo que se haga un diagnóstico del estado de vida útil de los árboles (acacias y algarrobos) que se encuentran a la entrada de Salamanca, ya que a simple vista se observa algunas especies secas y otros con ramas desgajadas, lo que significa amenaza para la gente, de ser posible y conforme al resultado del diagnóstico, sería beneficioso para la comunidad la reposición con especies a las que se pueda controlar su mantención y que tengan un sentido ornamental y amigable.

Sr. Alcalde: El proyecto de la Avda. Infante está en la puntada final. El SERVIU aceptó el proyecto de soterramiento de los cables que presentó CONAFE. Ingresará a financiamiento este año. El proyecto contempla desde las calles Providencia hasta Bruno Larraín.

Sr. Tapia: Consulto por el proyecto de recambio de veredas.

Sr. Alcalde: Este proyecto ingresó al Gobierno Regional para suplementación de fondos. Podría empezar en junio.

En el tema del alcantarillado de El Tambo, el proyecto está adjudicado a la empresa SALFA. En este caso, estoy pensando pedir al Gobierno Regional que sean ellos la Unidad Técnica porque no ha existido ninguna coordinación con nosotros.

Sr. Chávez: Estoy de acuerdo con lo planteado por el Alcalde, considerando todos los problemas que ocurrieron en los proyectos de Tranquilla y Coirón, en que, al final todo llega a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Nosotros sólo fiscalizaríamos a través de la Dirección de Obras y SECPLAN.

El Concejo acuerda, por unanimidad, apoyar al Sr. Alcalde en esta petición para que sea el propio Gobierno Regional quien actúe como Unidad Técnica.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Consulto por la excavadora que funciona en el Vertedero, si es de propiedad municipal.

Sr. Alcalde: Esa máquina es municipal. La retroexcavadora también es municipal, pero tiene un problema con el aguilón.

Sr. Rondanelli: Las calles de Chalinga están en muy mal estado, también el acceso desde Providencia por el Mundo Nuevo. Se podría pasar la motoniveladora para mejorarlas.

Sr. Alcalde: Vamos a ver si eso es posible.

Sr. Chávez: Consulto por el Wi-Fi, si está funcionando.

Sr. Alcalde: Estamos pagando a ENTEL, pero hemos ido sacando algunos ítem. Minera Los Pelambres quiere retomar este tema con ENTEL.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 13,00 horas).


